



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Mejoramiento de Barrios

**Vigencia:** 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad legal de origen informal.	El objetivo del proceso es ejecutar obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyan a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>PROYECTO DE INVERSION:</b>			<b>97.29%</b>	
Proyecto de inversión: 12 - Realizar 158 procesos de mejoramiento integral de barrios	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	91.16%		Para la vigencia 2015 se programaron realizar 147 procesos de los cuales se ejecutaron 134 y 11 procesos se ejecutaran en 2016
285 - Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100.00%		Se programaron 11 Intervenciones en el sector Chiguaza y se ejecutaron 14. Que implicó una ejecución del 127.27%
Ejecutar el 100% de las intervenciones priorizadas que inciden en los territorios definidos por la SDHT en el marco del convenio 237 de 2015	Intervenciones priorizadas que inciden en los territorios definidos por la SDHT en el marco del convenio 237 de 2015 realizadas	100.00%		Se realizaron los estudios y diseños de las obras definidas por la SDHT en el marco del convenio 237 de 2015 que equivale al 30%. Se contrataron las obras en los meses de Noviembre y Diciembre para avanzar en el cumplimiento del 70% restante del período 2012-2016
Ejecución Presupuestal	Porcentaje de ejecución presupuestal	92.60%		Para la vigencia 2015 se realizó una apropiación presupuestal de \$21,225 millones, de los cuales se ejecutaron \$19,655 millones y se constituyeron reservas presupuestales por \$ 3,607 millones
<b>Metas intermedias:</b>				
1, Realizar 158 procesos de mejoramiento integral de barrios.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	84.10%		El resultado del indicador del 84,1% describe el avance de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la meta y es diferente a la meta del proyecto global (95,94) debido a que en este último se encuentra la totalidad de los procesos realizados.
2. Intervenir integralmente 100% el sector de Chiguaza	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100.00%		En este proyecto el número de acciones que se ejecutaron fueron superiores a las programadas. Sin embargo, se deja como nivel de cumplimiento el 100%
3. Ejecutar el 100% de las intervenciones priorizadas que inciden en los territorios definidos por la SDHT en el marco del convenio 237 de 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100.00%		La meta fijada para la vigencia 2015 fue del 30%. En este proyecto, las acciones se encaminaron a realizar los Estudios de mercado, Estudios y Diseños de las obras, Interventorias, Estudios Previos, Anexos Técnicos, acompañamientos en los procesos de Selección, Evaluaciones técnicas, Económicas y revisión documental hasta el momento de la firma de las respectivas actas de inicio de las obras. La meta fue cumplida en el 100%.
<b>PLAN DE ACCION 2015</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		<b>99.60%</b>	Durante la ejecución de las obras, las interventorias cada vez que por alguna razón se preveía el incumplimiento del cronograma, propiciaban los acercamientos con el o los contratistas para realizar el ajuste del cronograma de acuerdo a los requerimientos de la obra. Esto con el fin de garantizar los avances de obra de conformidad con el objeto contractual.
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			<b>93.05%</b>	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	50.00%		En el proceso fueron identificados 38 hallazgos y a todos les fueron formuladas las acciones de mejoramiento. El nivel de cumplimiento fue del 50%
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencian al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	43.05%		Las acciones cerradas en la vigencia 2015 fueron 31 de un total de 34 acciones formuladas. El nivel de cumplimiento fue del 43,05%
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		<b>100.00%</b>	Se suscribieron 10 acciones con la contraloría de las cuales 6 acciones se vencian a 31 de Diciembre del 2015. Las 6 acciones fueron cerradas con oportunidad y su nivel de cumplimiento fue del 100%
<b>MAPA DE RIESGOS.</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		<b>91.63%</b>	



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad legal de origen informal.	El objetivo del proceso es ejecutar obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyan a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Posible incumplimiento en el cronograma de los contratos de E yD, Obra e interventoría	(Número de procesos Obras ó E&D con un incumplimiento mayor al 10% del cronograma / Total de las Obras en ejecución) *100 <= 10%	90.25%		Durante la vigencia 2015, este riesgo mantuvo un promedio del 9,75% el cual se encuentra por debajo del límite establecido por el proceso (10%) Sin embargo; dentro de los trimestres tercero y cuarto el riesgo superó el límite establecido 17% y 13% respectivamente Se toma el 90,25% que es el valor con el cual se evidencia la administración del riesgo en terminos de reducción del impacto en su materialización.
Posible incumplimiento en el cronograma de los contratos de E yD, Obra e interventoría	(Presupuesto disponible para la ejecución de E&D, obra e interventoría / Valor de contratos más modificaciones)*100 >=1	93.00%		Aunque el cálculo del indicador describe el comportamiento del porcentaje de presupuesto disponible de cada período y su resultado es positivo (107%); es importante analizar la conveniencia de elegir entre un riesgo que administra la disponibilidad de recursos y un posible riesgo encaminado a falta de ejecución de los recursos asignados para el programa mejoramiento de barrios. Esto con el objeto de cuantificar el nivel de cumplimiento de los recursos asignados en concordancia con el PLAN de Desarrollo.
<b>PRODUCTO NO CONFORME</b>			<b>83.50%</b>	
PRODUCTO Y SERVICIO NO CONFORME: (tener en cuenta los informes de auditoría interna)	Porcentaje de cumplimiento al seguimiento del Producto o servicio No conforme: Contratos de Obra	81.00%		Se presentaron incumplimientos en los contratos Nos. 510, 582 y 589 de obra. El avance de las obras fue del 81% y el servicio no conforme fue del 19%
PRODUCTO Y SERVICIO NO CONFORME: (tener en cuenta los informes de auditoría interna)	Porcentaje de cumplimiento al seguimiento del Producto o servicio No conforme: Estudios y Diseños	86.00%		En los contratos Nos. 539 y 582 correspondiente a contratos de estudios y diseños se presentan evidencias de no cumplimiento dando como resultado un avance del 86% y del 14% para el servicio no conforme. Sin embargo, en el informe de Auditoría finalizado el 31 de Diciembre de 2015 se deja como oportunidad de mejora "Revisar las herramientas de Servicio no conforme y Diseño y desarrollo, con el fin de dar claridad en la herramienta a utilizar para su medición".
PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015: R26.- Manipulación de la información manifestada en: I) tráfico indebido; o II) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		<b>100.00%</b>	Las acciones adelantadas por la dependencia se dirigieron a convocar a la comunidad puerta a puerta para informar sobre los proyectos, a los comites de veeduría, realizar reuniones informativas con las comunidades donde se adelantan los proyectos y a actualizar los procedimientos.
<b>Calificación vigencia:</b>			<b>95.01%</b>	

## Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2015 una calificación de 95,01%. En la mayoría de los criterios a evaluar se evidenció que el avance de los indicadores estuvo por encima del 80%. En el proyecto ejecutar el 100% de las intervenciones priorizadas por la SHDT en el marco del convenio 237 de 2015, la coordinación interinstitucional no fue lo suficientemente ágil para avanzar en la ejecución de las Obras. Solo se adelantaron los estudios y diseños y evaluaciones respectivas y se adelantaron las respectivas convocatorias para la contratación de las obras al final de la vigencia, con el riesgo de que el cambio de administración cambie de políticas para ejecutar estas obras.

## Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Se evidenció que en el proyecto Intervenir integralmente el sector de Chiguaza se sumó el porcentaje 9,09% que corresponde al estado de la obra cuando fue suspendida. Este porcentaje cuando la obra finaliza ya debe estar incluido en el total ejecutado. En consecuencia el total ejecutado es de 127% y no de 136% como se presenta en el cuadro de seguimiento. Respecto al Plan anticorrupción se sugiere asignar porcentajes a cada línea de acción para precisar su cumplimiento. Frente a los objetivos específicos, en la formulación del proyecto mejoramiento de barrios existen unos objetivos específicos diferentes a los que se establecen en el Manual del SIG. En este último documento se define el objetivo general del proceso. Se recomienda realizar un análisis de coherencia entre estos dos documentos. Con relación al producto o servicio no conforme, se sugiere hacer un análisis sobre la conveniencia de definirlo en el período durante el cual se se ejecuta la obra, o cuando la obra ya está finalizada. Ver informe de Auditoría del 31/12/2015

Fecha: \_\_\_\_\_



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
1986  
Ciudad de la Promesa Placada

## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Mejoramiento de Barrios

**Vigencia:** 2015

### Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad legal de origen informal.	El objetivo del proceso es ejecutar obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyan a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado

Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor Control Interno